Mártes 2 de Junio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 419

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
de 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . . $ m|n. 0.60
Provincias. . . » 0.75
Exteriores . . » 0.80
Número atrasado » 0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

S. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PRÓXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La imposicion

existen las verdades morales.
que en el mundo se conoce con ese ...re no son mas que afirmaciones mas ...nos exatas ó mas ó menos falsas que ...neralidad ha aceptado como ciertas.
...alquier impostura repetida con tenaci... hasta obtener el asentimiento de la ...ralidad, es una verdad moral.
...y mil bribonerías que la sociedad ci... política acata por haberlas encontrado ...ceptadas, y que en realidad no son mas una afirmacion interesada y falsísima.
...materia de Gobiernos, por ejemplo, la ...ad es la monarquía para los monar...as, la verdad es la república para los ...blicanos, la verdad es el Czar para los los esclavizados como la Rusia.
...los detalles sucede cosa idéntica.
...uí mismo, entre nosotros, hay gentes quienes *la imposicion* es una verdad.
...hablamos de los engañadores, sino de ...engañados;—á estos, no á aquellos, nos ...imos.
...ra ellos es moralmente cierto que el ...sidente de la República trata de *imponer* ...ueblo argentino la persona de su sucesor ...l mando.
...lo es realmente falso, absolutamente fal... pero para ciertas gentes, es *una verdad* ...*il.* ¡Lo creen!—Y como complemento de ...*verdad*, creen que hay un hombre (Rocha) ...partido (los rochistas) que luchan *contra* ...*nposicion.*
...epugnante impostura!
...reguntad en qué se funda esa afirmacion: ...id las pruebas del caso.
...eclamarán, falsearán los hechos, torce... el significado de las cosas; y acabarán ...pre por formular una afirmacion falsa ...o prueba por analogía de aquella falsa ...nacion.
...nuncia Irigoyen?—Imposicion!
...renuncia Victorica?—Imposicion!
...ijen los catamarqueños á Daza?—Impo...n!
...acepta el Senado la renuncia de del ...e?—Imposicion!
...be el precio del oro ó baja el del papel? ...osicion!
...roclaman los pueblos la candidatura de ...ez Celman?—Imposicion!
...o proclaman la de Rocha, porque en el ...ir de todos seria *una calamidad?*—Impo...on!
...no los sacais de ahí.
...ienaventurados los que ahí viven em...anados!

Don José Posse

...os diarios rochistas de la tarde han dado ...la noticia de que, en uno de estos dias, ...llegar á la Capital el señor don José ...se y ponerse al frente de la redaccion ...*Nacional.*
...ucho ganaría la prensa en general, si ...sucediera;—y mucho mas que la prensa ...aría el círculo de anarquistas que reco... por gefe á don Dardo Rocha y por ...dera las letras del Banco de la Provincia.
...u autoridad moral, su honradez intacha... su talento envidiable y su rara habilidad ...o periodista, levantarían al *Nacional* de ...ostracion en que yace, regularizarian ...olémica manteniéndola en un terreno ...ado, y darian cierto prestigio al círculo ...acreditadísimo cuyos intereses moneta... mas que políticos, interpreta ese perió...o.
...ero, por desgracia, esa noticia es *com...amente incierta*: no está garantida sinó ...el deseo de los que la han dado á
...osotros, por nuestra parte, nada sabe...s al respecto; y nuestras estrechas rela...nes con el aludido nos ponen en condi...nes de conocer cualquier resolucion que ...iese tomado.
...n seguida vienen *las presunciones.*
...l se ha separado hace algun tiempo de ...redaccion de *La Razon* de Tucuman, con...ándose al retiro y al silencio antes que ...tar con ninguna irregularidad, *convenci...le que sus ideas van por un lado y el pais ...otro.*
...abia de venir ahora á ponerse al ser...o de la mas turbia de las causas, soste...ndo honradamente en *El Nacional* las ambiciones bastardas que llevan al pais por sendas tortuosas y escabrosas?

El, que durante treinta y mas años ha luchado al lado de Sarmiento por la causa del órden y por la estabilidad de los Gobiernos—¿habia de venir ahora á poner su talento y su actividad al servicio de la anarquía?

No lo creémos.

Si *El Nacional* necesita un redactor de esa talla para rehabilitarse, puede contentarse con Sarmiento, quien tiene en el alma condensados bastantes rencores para no ver mas que sus rencores y pasar por todo lo demás.

No lo esperé á don José Posse.

Sables mochos

Una cosa, mas que todas las otras, nos trae intrigados: el armamento que Rocha ha comprado é introducido clandestinamente.

Suponemos que tiene á su disposicion cuatro Generales *eolos*; aun nos ponemos en el caso de que pueda disponer de Arredondo como Generalísimo; y nos quedamos siempre con esta pregunta en el cuerpo: para qué le sirven esas armas?

Las ha pagado á peso de oro; ha gastado otro dineral en su introduccion clandestina—y todo, ¿para qué?...

Ese armamento no puede mostrarse sin que el Gobierno Nacional le ponga la mano encima y lo tome para sí.

Y si no puede mostrarse, tendrá que permanecer siempre escondido.

Y armamento escondido, no dá fuego: los remingtons, en este caso, no valen mucho mas que la carabina de Ambrosio ó la espada de Bernardo, que ni pincha ni corta.

Los hombres de La Plata, sin embargo, cuentan con esas armas como con una gran cosa para imponer á la Nacion en nombre de pretendidos derechos de la Provincia de Buenos Aires que se supone identificados con la ambicion de don Dardo Rocha.

Sin discutir esta ridiculez indiscutible—puesto que es de todos sabido que no hay mas usurpador de los derechos de la Provincia de Buenos Aires que el mismo Rocha—nos reducimos á nuestra pregunta anterior: qué harán con esas armas?

Van á armar con ellas batallones y disciplinar ejércitos sin ser vistos ni sentidos?

Serán incorpóreos estos soldados, serán trasparentes, impalpables, etc.;—pero se les veria siempre las armas.

Vérselas y quitárselas, es todo uno.

Entónces, por qué no toma el pretendiente la prudente resolucion de entregárselas buenamente al Gobierno, mostrándole por este acto *patriótico* que no piensa alterar la paz pública?

Convencido, como debe estar, de que no podrán servirle para nada y de que nadie les tiene miedo, ¿por qué no se le ocurre siquiera este golpe de habilidad?

Para que quiere armas?—Demasiado tiene con sus diarios y sus discursos en las parroquias para hacer temblar media República y libertar la otra media.

El Dr. Wilde

Desde el dia en que se anunció una liga probable entre los rochistas é irigoyenistas del Congreso para oponerse á la marcha del Ejecutivo Nacional, ha comenzado *El Diario* á mezquinarle sus insultos á D. Bernardo.

Lo mismo se nota en su conducta con el Dr. Victorica, cuyos bigotes ha arrancado pelo por pelo, uno á uno, dia á dia, trescientas sesenta y cinco veces al año.

Evoluciona dentro del órden ministerial!

Pero no sucede cosa parecida con el Dr. Wilde, Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, ultimamente encargado tambien de la cartera del Interior.

Este, ap opósito de todo, y aun fuera de todo propósito, es siempre *la dama ligera.*

Es necesario quitarle todo el mérito que pudieran tener sus funciones accidentales; y escribe con tal objeto:

«Pocos son los espedientes que se encuentran á la firma, y entre ellos no hay uno solo que valga dos cominos—El Dr. Irigoyen despachó todos los de alguna importancia».....

Imposible, honorable colega.

Si de firmar se trata, puede ser muy bien que no haya firmado todos. Faltaria, cuando menos, *un importantísimo asunto* (rochista) que se refiere al puente de Barracas. Lo entiende?

Pero el Ministro Wilde, no es hombre que vá solamente *á firmar*: pueden muy bien estar firmados todos los asuntos *viejos* de alguna importancia, sin que él se quede por eso solo con los brazos cruzados.

Quiere decir que no firmará lo viejo,—nada mas. Pero hará en sus funciones accidentales algo que importe mas que firmar asuntos viejos.

El Dr. Wilde no es lo que piensa *El Diario* de hoy,—sinó lo que pensaba *El Diario* de antes: no una dama ligera, sinó un talento sólido y viril.

"Gil Blas"

No es el anunciado por el general *.*

Es otro *Gil Blas.*

Es un diarito compuesto por soldaditos, que nació semanario cuando no tuvo candidato, y se ha hecho diurno despues de las cartas de Alem á don Bernardo.

Mientras fué *huahua*, nombró á FIGARO su «protector»—y FIGARO lo protegió en cuanto pudo.

Pero ahora, como por tener candidato ya no necesita de *andadera*, se ha dado vuelta para mirarnos de frente y faltarnos al respeto.

Paciencia!—Casi todas las chinitas que se crian en las casas de familia, rodeadas de todas las consideraciones que no merecen, resultan *maulas*, y salen en seguida á hablar mal de la señora que les enseñó á persignarse, á lavarse la cara y á no decir malas palabras. Es un hecho comprobado por la observacion.

No contestamos las tonteras que nos dice en nombre de don Bernardo, porque esperamos que don Bernardo se aperciba de ellas antes que nosotros, y amoneste á sus niños.

De otro modo, seremos puestos en el caso sumamente desagradable de *picar la overa.*

De Plaza á Sarmiento

EXTRAVÍO

Me veo provocado á una polémica por una persona á quien he respetado siempre. Debo suponer que por equivocacion me atribuyó una referencia que, á ser cierta, en manera alguna negaria, tanto por la consideracion que aquella persona me ha inspirado, cuanto por mí propia dignidad.

Persuadido de que, al desvirtuar un error, no inferia ofensa alguna, publiqué una rectificacion en términos cultos y amistosos, que mi contendor, el Sr. General Sarmiento, ha contestado de una manera descomedida, promoviendo una cuestion personal.

Muy lejos estaba de mi ánimo presentar al señor General como un impostor, porque no he tenido de él ese concepto. Creía que había incurrido en un error, y rectifiqué su aseveracion en la parte que me era personal, sin que mis palabras se prestasen á todas las derivaciones que arbitrariamente les ha dado.

Al contestarme, el señor Sarmiento ha sido poco lógico y gratuitamente agresivo. Su réplica es poco favorable para él mismo.

No puedo ni debo seguirlo en el terreno inconsiderado y personal en que se ha colocado, porque es contrario á la estimacion que me ha merecido.

El señor General invoca como títulos superiores para ser creido en su afirmacion, su historia, su autoridad moral, sus cincuenta años de vida pública, contra mi personalidad anónima y sin antecedente moral alguno.

Pues bien, me felicito de que el señor General pueda citar todos aquellos antecedentes y otros muchos que recuerda, porque le hacen honor, pero de todos ellos no se sigue que en este caso no haya incurrido en una equivocacion.

El señor Sarmiento reprocha la rectificacion por haberla hecho con un amigo, "en un mal momento y para mantenerme en la penumbra del poder, que he servido."

Estas palabras hieren, mas que por lo irónicamente ofensivo de sus términos é intencion, por venir del Sr. Sarmiento que no podía dirigírmelas, porque sabe que en mis actos no me guio por móviles tan pequeños.

Sabe el señor General que siguiendo espontáneas inspiraciones y simpatías, preferí hasta el alejamiento de mis amigos el año 80 para sostener su personalidad. No sé ni quiero saberlo, si me perjudiqué ó no políticamente, pero sí sé que fuí su amigo y que me alejé de las penumbras del poder para ser consecuente.

Por lo demás, el señor General ha sido Presidente y debe recordar que jamás lo adulé ni le pedí cosa alguna. Lo ha sido tambien el Dr. Avellaneda, de quien fuí partidario; y lo es actualmente el General Roca, de quien, siendo amigo, no fuí partidario para serlo del Sr. Sarmiento, como lo fuí en su primera presidencia, y saben lo mismo, que ni los he adulado, ni he solicitado jamás directa ni indirectamente de esos señores, cosa alguna que me fuese personal.

¿Cómo ha podido, pues, el que fué mi amigo, tratarme con tan poca hidalguía y con tanta injusticia?

Ciertamente no soy yo quien paso por un mal momento, sino el señor General, que por no reconocer que es suceptible de una equivocacion, se coloca tan inconsideradamente en el dilema de una impostura ó de una infidencia para con un amigo, puesto que él mismo declara que fué una referencia "sin testigos y en las *confidencias* de dos personas independientes, de la política entonces".

Pero yo no puedo agraviar al señor Sarmiento suponiéndolo impostor ó delator de una confidencia que no ha existido. Para mí se trata de una simple equivocacion, no difícil en este caso.

Y, puesto que el señor General ocurre á varios argumentos estraños como presunciones en favor de su aseveracion, invocaré una sola para no estenderme demasiado, que me es personal y pertinente, como contraprueba de lo que sostengo.

El señor General asegura haberle yo referido en 1881, antes de ser nombrado Ministro, "que en una conversacion con el Presidente me manifestó en via de consulta su intencion, si era aprobada, de destituir al General Sarmiento."

Pero el Presidente sabia antes y despues de aquel tiempo, que yo era amigo del General Sarmiento, y uno de sus pocos partidarios, de modo que no es probable que me buscase á mí para esa consulta, mucho menos cuando yo no era consejero de Gobierno.

Como el señor General atribuye mérito decisivo á las presunciones, no podrá desconocer el que arroja la que precede.

En los demás puntos de la contestacion ha incurrido el señor Sarmiento en algunos errores.

No he dicho que haya visto solo tres veces al señor General desde el año 81, sino *que las tres veces que he hablado al señor General sobre asuntos de que habia conversado con el señor Presidente*, fueron las que indiqué en la rectificacion. Nos vimos otras varias veces y alguna de ellas con motivo de su mision á Chile, sobre la cual hice los empeños que pude como amigo.

En cuanto al nombramiento para el *Parque 3 de Febrero*, un amigo comun me habló del asunto, y el señor General me escribió sobre lo mismo: hice tambien empeño, pero cómo no fuera posible, se propuso entonces el nombramiento para el Arsenal de Zárate, sin que sea estraño que el Dr. Victorica comunicase algo al respecto al señor Sarmiento, puesto que como Ministro del ramo, tomó parte en el asunto.

Afirma el Sr. Sarmiento que me he constituido en defensor de un reo, atribuyendo á mis palabras mayor alcance del que naturalmente tienen; pero en esto incurre en nuevo error, porque mi rectificacion se limita al hecho por él aseverado, de haberle yo trasmitido la consulta sobre su destitucion. Existiría ó no el pensamiento, no lo afirmo ni lo niego, pero ni me fué consultado ni le fué por mi comunicado. Sus deducciones fallan, pues, por la base.

Seducido el Sr. Sarmiento con el poder de las presunciones artificíalmente forjadas para declararme convicto de falsedad en mi negacion, supone que por mi profesion de abogado debo valerme de falsías para salvar el éxito de una causa; pero el señor General que ostenta tambien el título de doctor, sabe perfectamente que la prueba de un hecho corresponde á quien lo afirma, y que si sus presunciones arrojasen alguna prueba, seria desgraciadamente la de su infidencia; y tendría que recordarle que si en un abogado seria condenable la falsedad, en un General seria intolerable la perfidia.

Pero ni puedo acusarme de falsedad, ni quiero acusar al señor General de perfidia. Sostengo que está trascordado y que su obstinacion imprime un carácter desagradable al asunto.

El señor Sarmiento supone que me encuentro en situacion espectante y deseo volver al círculo de que me he separado.

Consideracion es esta que no habria debido trazar su pluma por razones que ya he dado, y que comprobaré con un hecho. Hace poco se me ofreció un alto puesto público y lo rehusé. Mi espectativa debe ser pues poco interesada, y mucho me complace ver al señor General en pleno goce de un puesto efectivo.

Podria, á mi vez, recordar que no hace muchos dias, anunciaron los diarios que el señor General seria nombrado Senador por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires; pero me causaria profunda pena creer que esa espectativa pudiera impulsarlo en cierto sentido, hasta herir gratuitamente á un amigo, como lo ha hecho, y rechazo esa suposicion.

El Sr. General me considera una persona anónima y sin antecedente moral alguno.

No pretendo colocarme á la altura del señor Sarmiento, pero debo recordarle que he servido, sin embargo, en altos puestos públicos, en dos administraciones; y en la misma del señor Sarmiento merecí ser nombrado:—primero para revisar la edicion del Código Civil, hecha eu los Estados Unidos, y despues, para redactar el proyecto de organizacion y procedimiento del juicio por jurados. No sé, sí á pesar de esto, seré anónimo.

En cuanto á antecedentes morales, creo tenerlos por mi conducta, como creo poder afirmar que no tengo antecedentes inmorales.

Pero no debo detenerme en terreno tan personal.

He dicho lo estrictamente necesario para desvirtuar una equivocada imputacion, y para contestar los principales puntos de una agresion gratuita.—Dejo los demas agravios librados á su propio destino.

V. de la Plaza.

Autoridades rochistas

Dígase lo que se quiera, Sancho tenia mucha razon, en tener preferencia por los refranes y sentencias populares; en ellas están reasumidos grandes pensamientos é irrefutables verdades.

Nuestros gauchos que tienen de Sancho la ingénua viveza y el acierto de la observacion, dicen para manifestar la afinidad de las especies:

Arregladas á la carreta tienen que ser las estacas.

Tenemos á mayor abundamiento aquel refran que dice:

Dime con quien andas y te diré quien eres.

Se sabe que el Dr. Rocha anda con las autoridades *platenses*, de manera que conocidas las condiciones intelectuales de las autoridades, se puede tener una idea casi exacta de las aptitudes del Dr. Rocha.

Vamos á copiar unas líneas de puño y letra de un funcionario público de Barracas al Sud, y despues conversaremos. Hélas aquí:

Presidente
de la
Municipalidad
de
Barracas al Sud

Mayo 29 1885.

Estimado juan

necesito ablarlo Con mucho urjencia le Ruego me bea lo mas pron posible tengo que ablarle de un asunto que nos ynteresa Su Afmo S

Elias Araus.

Leyeron ustedes bien?

Vuelvan a empezar, si les parece; deténganse en la lectura de esa cartita un momento. Así. Levanten ahora la cabeza; eso es; cierren los ojos, y fórmense una idea del firmante.

Bueno: ya está el retrato. Vemos dibujar sobre sus labios una sonrisa burlesca. Ahora imagínense al candidato platense siguiendo las huellas de la ley de aproximacion por similitud.

Por qué se rien? Hay acaso motivo para esa hilaridad estrepitosa?

Sí? Pues eso mismo hacen todos los habitantes de la República.

X. X. X.

COSAS DE CASA

Un vecino respetable de Barracas al Sud tuvo la ocurrencia de pedir la llave del teatro para celebrar una reunion.

A tal pedido se alarman los rochistas, se miran unos á otros, y por último dice uno:

—Es para una reunion política del partido Nacional.

—Sería conveniente negar la llave, diciendo que vamos á dar una funcion á beneficio de los pobres, repuso otro.

—Lo mejor sería dejarlos reunirse para conocerlos.

—Hay otra cosa mejor.

—¿Cuál?

—Mientras ellos se reunen, damos nosotros un *asao* con cuero á los *muchachos*, para que vean que no les tenemos miedo.

—Si, es lo mejor. Mandémosle la llave, y entre tanto que algunos *comecarne de balde*, de estos que tenemos aquí, se apronten para tomar nota de lo que pase en la reunion.

—Sería bueno todo eso, pero si el *patron* sabe estas cosas, se nos viene la ejecucion del Banco encima.

—¿Qué hacemos entónces?

—Mandemos la llave y esperemos.

—Por lo que pueda ocurrir, será conveniente preparar las armas.

—Y el *asao* con cuero.

—Y el vino.

—Y unas *mamajuanas* de caña.

—Y unos *papelotes* de á 20 centavos *pa* los muchachos.

—Y viva Rocha no mas.

—¡Vivaaa!

Entre tanto el vecino que pidió la llave se estuvo todo el dia en su casa muy quieto, y riéndose del chasco que les habia dado.

La Comision «Obras del Riachuelo» y el señor Ingeniero Huergo deben averiguar con permiso de quién se está construyendo un muelle, embarcadero ó canal, en la margen Sud del Riachuelo, cerca del Puente de Barracas y en la parte de ribera que de un momento á otro debe escavarse para el ensanche del Rio. Si la Municipalidad local se ocupára un poco mas de los asuntos generales de su partido, no hubiera permitido ese trabajo que obstruye la ribera completamente, cerrándole una de las calles mas centrales que vá al Rio.

¿El enrolamiento es general ó solamente los que recien cumplen la edad?

Aténganse á la ley.

El Comisario de Tablada D. Antonio Cabos, ha prohibido á Santiago Bullan y Juan Vicuña matar en los Corrales de Abasto fuera de las horas establecidas para ese trabajo. Esto seria muy justo si la ley fuera pareja, pero á sus adictos se les permite á cualquier hora.

El Interior de Córdoba, trae copia de la carta del Redactor de Fígaro al Dr. Rocha, y el himno platense, tambien publicado en Fígaro.

Dice *El Orden* de Tucuman:

«La renuncia del Gobernador es todo un *canard*, no obstante la gravedad del pavo con que se hacen los comentarios del caso.

«El Sr. Gallo se encuentra muy bien en su puesto, respetado y querido por todos; muy holgado con su situacion política, y ni por las mientes le ha pasado el renunciar la gobernacion de la Provincia».

La Montaña trae de Figaro el artículo intitulado: «Popularidad».

El Reformista de Juarez rejistra una carta firmada por D. Nicolás Pioli, que relata atropellos escandalosos cometidos por las autoridades de uquel partido.

No es la primera vez que los *platenses* de Juarez dan qué pensar á los vecinos de aquella localidad.

Lo único que puede consolarles, es que en toda la Provincia sucede lo mismo.

La Convencion copia la carta que nuestro Redactor dirijió al Dr. Rocha.

La Convencion trae de Fígaro el artículo crítico intitulado: «¡Canastos!».

Gran *garroteada* le dá á *La Nacion El Orden* de Tucuman, á propósito de la personalidad política del Dr. Paz.

La tunda es gorda; puede decirse que no le quedó hueso servible, á *La Nacion*.

Así es bueno; no deben perdonarles las faltas ni á las señoras.

Dice *La Prensa de Belgrano* apropósito de y la candidatura campestre:

. . . .

«Aquello era vergonzoso.

Las órdenes á los alcaldes para que citáran á sus vecinos—los grandes carteles en letras gordas—las amenazas de las autoridades al paisano, esa eterna víctima de los Jueces de Paz y Comandantes Militares de la Campaña—las promesas de los llamados caudillos—las proclamas patrioteras en verso—los acordes de una banda de música—las bombas y cohetes, etc., que atronaban los aires—y por último la perspectiva de unas cuantas docenas de empanadas rociadas con vino carlon, no fueron suficientes para reunir en torno de los directores de la manifestacion á la candidatura—CALAMIDAD—sino 64 personas!!!

¡Ridículo espectáculo! ¡Fiasco tremendo, que viene á demostrar elocuentemente la indiferencia, mejor dicho, el horror con que el verdadero pueblo mira los trabajos que ejecutan los dóciles instrumentos de ese candidato.

Ridícula proclamacion, compuesta ella de empleados y de unos cuantos paisanos obligados por la autoridad á concurrir».

COMERCIO

La liquidacion correspondiente al mes de Mayo, se ha efectuado sin tropiezo alguno; solo un corredor, no pudiendo satisfacer íntegro su saldo, hizo convocatoria de acreedores y prometió pagar el 70 o|o, lo que fué efectuado.

En oro al contado se ha vendido 30,000 ps. á 133 y 132.80; para fin de mes 260,000 á 132.50; y para Junio 14, 10,000 á 132 80.

—El movimiento de la liquidacion ha sido el siguiente: Cédulas Hipotecarias 88,000 série E y 320,000 de la F; 5960 Acciones del Banco Nacional; 9350 Certificados al 60 o|o y 1.174.044 70 ps. oro.

—En Cédulas se han vendido al contado 1,000 á 80 y para fin de mes 9,000 á 78 1|2; de la série F 1,800 á 78, tambien al contado y para fin de mes 45,000 á 78 1|2.

—En Acciones del Banco Nacional no hubo operaciones.

—En Certificados se hizo una sola para fin de mes: 100 á 83.

—Los cambios se cotizan á los tipos siguientes: sobre Lóndres 46 3|4 peniques, Francia 4.92 francos, Alemania 4 marcos, Montevideo 1 o|o de premio y Rio Janeiro nominal.

—Los bancos particulares siguen descontando los buenos pagarés de comercio al 7 o|o y los de segunda firma al 7 1|2 y 8 o|o.

El dinero con garantías de títulos se pueda obtener alrededor de un precio que varia entre 8 y 12 o|o,

Las letras de Tesoreria Nacional se cotizan al 9 o|o y las provinciales al 11 o|o.

ULTIMA HORA

El oro abrió á 133, al contado, vendiéndose un lote de 20,000; para Junio 6, 5,000 al mismo precio y para fin de mes 30,000 tambien á igual precio.

—En cédulas hipotecarias se ha vendido un solo lote al contado, 1000 á 80 série E.

—El premio del oro especial ha sufrido una pequeña variacion. Ayer se han vendido argentinos con recargo de 1 á 3|4 o|o.

CORRESPONDENCIA

Rioja, Mayo 26 de 1885.

Sr. Director de Fígaro.

Buenos Aires.

Distinguido y estimado señor:

Me tiene Vd. en la ciudad del *tigre de los Llanos*, como muchos la llaman á esta capital.

El nombre de la Rioja, que tan olvidado estaba desde hace tiempo, porque sus hijos habíanse dedicado al trabajo y no á *politiquear*, á gozar de la paz que han afianzado las últimas administraciones tan fecundas por sus hechos en pró de las sanas y lejítimas aspiraciones de los pueblos para el engrandecimiento de su riqueza y bienestar comun, y no á turbar el órden é instituciones que tantos sacrificios han costado á los hombres amantes de la paz, del trabajo y colaboradores decididos de la civilizacion y del progreso.

La mano negra del candidato *platense*, trata de turbar la paz y armonía de que gozan los habitantes de esta bendita tierra.

El rochismo aquí pretende imperar, pero es en vano; todo se estrella ante el torrente de la opinion pública.

Las palabras del General Mitre, respecto á la candidatura del Dr. Rocha, han repercutido con fuerza en este pueblo y hecho un efecto formidable. Los telegramas que se dirigen de esta, y que *La República* estampa en sus columnas, atacando personas tan dignas y honorables como el señor Calderon y otras que escuso mencionar, puedo asegurarle, señor Director, que no tienen nada de verdad.

***

Anteayer, ha llegado procedente de esa, el valiente y distinguido Gefe Sr. D. Olimpides Pereyra, actual Ministro General de Gobierno de esta provincia, siendo recibido y visitado toda esa tarde y durante estos dias por una infinidad do personas importantes de lo mas escojido de la sociedad riojana.

El señor Pereyra, es uno de los hombres que cuenta con numerosas y ardientes simpatías en esta capital, como las contará en cualquier punto que se encuentre; pues las bellas cualidades que tanto le distinguen y hacen de él un ser querido y apreciado de todos, lo hacen merecedor de esto y mucho mas. Es un inteligente y digno colaborador de la Administracion Ocampo, á la cual sabrá imprimirle la seriedad y brillantez que necesita un pueblo que entra en una nueva era de paz y de trabajo.

***

Las fiestas Mayas, han sido festejadas con toda solemnidad.—Despues del *Te-Deum*, que se celebró en la Matriz, al cual asistió el Gobernador con sus Ministros y una distinguida comitiva, se pasó á un banquete que la juventud riojana organizó en conmemoracion de este dia, banquete que estuvo espléndido y dejó gratos recuerdos, por el entusiasmo y cordialidad que se retrataba en el semblante de aquel núcleo de personas cuyos corazones palpitaban de alegria.

Tomaron la palabra, brindando en sentidos y elocuentes discursos, por la prosperidad de la Nacion y por el Presidente de la República, el Sr. Gobernador Ocampo, y sus Ministros señores Pereyra y Dr. Gomez, Sr. Almonacid, Dr. de la Fuente, Sr. Calderon P., Dr. Catalan, Sr. Sanjurjo, Sr. Castro, Sr. Malbran y muchos otros que sentimos no recordar. Todos firmaron un telegrama de salutacion al Presidente de la República.

La directora de la Escuela Normal, no se quedó atrás; preparó otra fiesta no menos agradable y que hace honor al establecimiento que tan dignamente regentea; una preciosa disertacion literaria por las alumnas de la escuela, cuyo éxito ha sido un triunfo y dejado ver una vez mas la suma competencia de la señora directora y demás profesoras.

Una palabra de felicitacion para estas inteligentes obreras de la educacion y apóstoles de la enseñanza. Por la noche hubo fuegos artificiales traidos de Córdoba para este dia.

Para el 9 de Julio, se prepara otra gran fiesta.

Me olvidaba de decir al señor director, que el *papelucho* titulado *El Debate* circula en esta con *profusion*, y lo mas gracioso es que lo manda *gratis;* no tiene un solo suscritor. Los almaceneros han resuelto no comprar papel. El director del *Debate*, manda su *pasquin* sin pagársele nada, y como nadie se ocupa en leerlo, lo han destinado para envolver yerba, azúcar, grasa y otras insignificancias que escuso decir.

En otra seré mas estenso y lo tendré al corriente de cuanto haya de nuevo.

Se despide hasta pronto su affmo. S. S.

Marius.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de ésta sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

m19 i10

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

La Comision Directiva de la Asociacion de Socorros Mútuos de la Aduana de la Capital, en su reunion de fecha 30 del corriente, ha aceptado como sócio activo fundador al Sr. D. Saturnino Córdova, quien lo habia solicitado en la nota que á continuacion publicamos.

Al señor Presidente de la Asociacion de Socorros Mútuos de la Aduana de la Capital, D. Macedonio Espinosa.

Deseando ingresar como sócio activo fundador á la asociacion que Vd. tan dignamente preside, ruego á Vd. quiera proponerme en tal carácter.

Esperando no habrá inconveniente á la realizacion de mi propósito, aprovecho esta oportunidad de ofrecerle la seguridad de mi particular estimacion.

Mayo 30 de 1885.

Saturnino Córdova.

Anteayer á las 8 de la noche chocó en el Cerrito (Paraná) el vapor «Feliz Naposta» con la goleta nacional «Julio».

El siniestro fué á causa de la gran neblina que reinaba en el mencionado paraje, lo que impidió ver los faroles de señal.

El «Julio» ha sufrido grandes averias.

La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 5 inmigrantes por via fluvial para Concordia y Uruguay y 28 para la Campaña.

La oficina de trabajo recibió 5 pedidos y colocó á 9 individuos.

El Juez de lo Civil Dr. Basualdo ha declarado único y universal heredero de D. Pedro Abrego á su nieta Da. Victoria Abrego.

A esta sucesion el Gobierno Nacional adeuda una fuerte suma por sueldos devengados en la guerra de la Independencia.

Anteayer á las 6 de la tarde se ahogó en el paraje denominado «Las Toscas» el marinero de la Sub-Prefectura de ese punto, José Motto.

El vapor «Perseo» de la Compañía Lavarello, anuncia su salida hoy con destino á Génova y escalas.

La Comision Directiva de la Junta Central de Lazaretos está citada para hoy á las 3 p. m. con el objeto de tomar en consideracion algunas medidas tendentes á realizar la pronta construccion de las obras del Lazareto en Martin Garcia.

En el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra Da. Lucia P. de Pina, el Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea ha regulado los honorarios del Dr. Manuel Obarrio en la suma de mil pesos m|n, y los del procurador Pedro Diana en 250.

Ante el Tribunal de Comercio se ha presentado D. Juan José Campos solicitando matricularse como rematador.

Los señores Gabriel Derbis y Ca. se han presentado al Juez de Comercio Dr. Lársen solicitando la inscripcion de un contrato de sociedad.

Estos señores establecerán un negocio en el ramo de almacen y tienda.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 m[n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde..............	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente....................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

m1 pm

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia lírica italiana—Empresa Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Mártes 2 de Junio—17 funcion de la temporada con la gran ópera en 5 actos del Maestro Meyerber, titulada:

LOS HUGONOTES

Por las señoras: Borghi-Mamo, Reppetto, Trisolini, Stahal Cappelli; y los señores: Tamagno, Brogi, Dufriche, Tamburlini, Ambrosi, Limonta, Barabino, Perarnun, Gabrieli y Girardi—Cuerpo de baile—Coros, etc, ¡etc.

A las 8 en punto.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Mártes 2 de Junio—Gran novedad, la ópera cómica:

LA MASCOTA

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Mártes 2 de Junio: DESCANSO. Miércoles 3 de Junio de 1885.—La grandiosa pantomina:

CENDRILLON

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Miércoles 3 de Junio—DEBUT con la obra en 4 actos

ODETTE

Juéves 4 de Junio—DEBUT de la compañía lírica, con

LA MASCOTTE

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Jeux y Ca.—Mártes 2 de Junio—Variadísima funcion homenage al gran poeta Victor Hugo.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

m1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata es como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de fiestas únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.*

a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Abel Miranda.*

m 8 j 8

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el plazo de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL VARELA, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Angel E. Raggio,* Escribano Secretario.

m3 j 8,

EXPOSICION

38--PERU--38

A LA CIUDAD DE LONDRES

EL LÚNES 1° DE JUNIO Y DIAS SIGUIENTES

DEL MAS LINDO Y COMPLETO SURTIDO

EN GORRAS, SOMBREROS Y SOMBRERITOS

Para Señoras, Señoritas, Niñas y Niños, como nunca hemos recibido

25000 SOMBREROS Y GORRAS

7500 para señoras, desde $ m[n. 14 hasta.................. m[n. 40 uno
7500 para señoras y niñas, desde 0.80 hasta.................. » 15 »
10000 para niñas y niños, desde $ 0.40 hasta.................. » 9 »

A MAS, EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras.

Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.

Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 años.

Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.

Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, cachemir de la India, cachemir brocbé, paño bordado, etc. etc. (Surtido único en Buenos Aires.)

Costumes ó trajes completos, para niños de 2 á 8 y 10 años.

A mas, exposicion general de sederías y géneros de fantasía para vestidos

SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES

En Velours Brochés ó terciopelo labrado negro y de colores.

Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederias de fantasía para vestidos y guarniciones.

Ocasion: 20000 varas brocato de pura seda, gustos nuevos, colores en boga, $ 1 m[n.

¡¡Géneros para vestidos!!

80000 piezas componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario, se encuentran en nuestra casa; hay desde 0.10 m[n. vara hasta 16 $ m[n. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38---CALLE PERÚ---38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

j2 v20 d. p. m.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.*

m20 vj19.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion.

m1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

PRIMERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

SE JUEGA EL 8 DE JUNIO

A las 11 en punto del dia, en el local de la Administracion

637—RIVADAVIA—639

Premio mayor $ 20,000 m[n.

Juegan 14 millares con 2300 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios.

PROGRAMA:

1 de pesos m[n.		20000	20 de 25 ps. m[n.			500
1 "	"	1000	100 " 20	"		2000
1 "	"	600	400 " 15	"		6000
2 " 255	"	500	1760 " 10	"		17600
2 " 200	"	400	——			——
5 " 100	"	500	2300			49500
8 " 50	"	400				

10 aprox. al premio de		26000 ps,	100 ps.		1000
10 "	"	1000 "	50 "		500
10 "	"	600 "	30 "		300
20 " á los	"	250 "	20 "		400
20 "	"	200 "	15 "		300
50 "	"	100 "	10		500

2420 suertes — 52500

La empresa paga todos los premios íntegros, sin deducir nada de ninguna suerte para pago de las aproximaciones

Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes, pues ninguna loteria las ha dado hasta hoy.

Tienen aproximaciones todos los premios mayores y se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores de los premios de 20,000, de 1,000, de 600, de 250, de 200 y de 100.

Se juega públicamente por el mismo sistema de la loteria de la Capital y Montevideo, ante Escribano y representante del Gobierno.

m20 vj8.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE

Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

8 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

m1 perm.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 ORO

Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 5 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 5 DE JUNIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 — *El Administrador.*

AVISOS

'La Patria Argentina'

DIRECTOR:

JUAN GUTIERREZ

REAPARECERA

El lunes 8 de Junio

j2v7

La maravilla del bello sexo

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell

44—RIVADAVIA—44

j2v30

JARABE DE SAN BERNARDO

Para las enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67 — FLORIDA — 67

j2v27

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 13 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de muebles con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 11.—Comisaria General de Guerra, Junio 1° de 1885.—P. A.—*Juan C. Alvarez,* Oficial Mayor.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m[n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14

m1 perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª, y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte,* Secretario.

m15 vj11.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª líneea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Limocá á Montines y Rio Seco.
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico, Medinas, Aquilares, Concepcion, Sta. Ana, Masche Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Graneros, Invernada, Cocha, Funcho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Taff, Taff Viejo, Tápia, Vipos, Aluraldes, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Riñ del Mio y Burruyaco.
7ª id Tucuman á Sueldos, Leales, Chucligasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier, Afama, Taff, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte,* Secretario.

m15 vj13.

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay,* Administrador.

m1 perm.

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116 — PIEDAD — 116 (altos, derecha)

Teléfono número 75: Panteléfono número 404

DIRECTORIO PROVISORIO

Presidente—Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente—D. Emilio Chayla.
Tesoreroos—D. Tomás Duggan
" Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretarios—Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez.
Inspector General—Héctor S. Soto.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

m 9 j 9.

Colegio Ingles 170, Artes 170.—Fundado en 1860.—Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. Los directores: Alejandro y Guillermo Junor.

m31 j2

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia.

m. 1 pm.

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!
Una píldora es una dósis!

En todas las ENFERMEDADES de los RINOÑES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADOson un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

—CURAN—

MALARIA TERTIANA,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo pura las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Enviese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura immediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitaran muc hos dias de sufrimiento.

Para obtener las Pildoras Legitimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérve—se que la firma de W. H. TONE & CO. y JOHN H. FRANCIS, aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este resquisito.

ED. HAMMER & CO., Únicos Agentes, EN LAS REPUBLICAS DE LA PLATA.

HAYDOCK & CO., Únicos Fábricantes, NUEVA YORK, E. U. A.

AVISO:—No garantizamos ninguna caja ò paquete de nuestras pildoras que no tenga la firma de nuestros unicos agentes.

Ed. Hammer & Co.

JUAN JOSE ARGUELLO

Participa al comercio que ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle de Victoria num. 2.

m28 j11

AL COMERCIO

Zuelar, azúcares y tejidos de las Provincias, hay en venta en el depósito calle Victoria núm. 2.

m28 j11

Casitas Por 3000 nacionales cada una se venden 5 casitas nuevas, juntas ó separadas situadas en la calle de Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298 Cada casita reditúa 30 nacionales. Para tratar Azcuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. Tambien se cambian por una casa ó terreno m29 j3

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 5 de Junio próximo, tendrá lugar en el E. M. General, una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 3.

Comisaría General de Guerra, Mayo 26 de 1885.

P. A.
Juan E. Alvarez.
Ofi. Primero.

vjn4

Aviso Oficial

LICITACION

El 1° de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de Caballería de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.

Comisaría General de Guerra, Mayo. 2 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*
m3 vj1°. Oficial Mayor.

PIANOS

A pesar de la crisis, venderemos aun mas barato de lo que se vendian antes!!! Ver para creer! que pasen y quedarán convencidos—Surtido de lo mejor que se conoce garantidos por siete años— Afinaciones, composturas, alquileres y cambios—411 Belgrano 411, al lado de la Iglesia Monserrat.—y Perú núm. 456.—CASELLI HERMANOS.

m 14 j14

OJO! ARQUITECTOS Y ALBAÑILES

En la calle de Belgrano 1057, fabrican caños de barro (vidriados por dentro y fuera), iguales á los exportados del estrangero, siendo su precio un 50 ojo mas barato. Son de los que usan los ferro-carriles de la provincia para alcantarillas de desagüe, como así mismo los empresarios de las Obras de Salubridad. Los recomendamos á los señores arquitectos y albañiles por ser especiales para azoteas y albañiles.

m31 j14

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

m10 perm.

REMATES

ANDRES W. MEREA

JUDICIAL

EN MI CASA CALLE DEFENSA NÚM. 72
DE RICOS

MUEBLES

Espejos, Cuadros, Adornos, etc., etc.

El Viérnes 22, Mártes 26 de Mayo y Mártes 2 de Junio á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida por la señora doña Manuela Inchaurregui de Ortega y doña Rosa Ortega contra doña Maria Villaneuve, don Miguel Puchou y don Cárlos Dussert, lo siguiente: Roperos con espejo, lavatorios de tres cuerpos, id sencillos, cómodas, mesas de noche, id encustradas en jacarandá, arañas de cristal, juegos de sala de diferentes clases, espejos grandes marco dorado, cuadrados, id ovalados, id marcos negros, una cantidad de sillas de todas clases, un piano perpendicular Amedio Thibout y Ca., camas surtidas, colchones, almohadas lavatorios nogal, id, caoba, id jacarandá, roperos jacarandá con espejos id caoba macisos, id roble, galerias, cortinas, mesas de juego, escritorios, grabados, cuadros, perchas de pié y sencillas, mesas de centro, roperos de caoba sin espejos, bibliotecas, alfombras, sillones de hamaca, mesas redondas con piedra, una rica mesa de jacarandá con incustraciones, arañas de bronce, picos de gas, una espléndida batería de cocina, 4 fanales en los zaguanes, 1 araña cristal 4 luces, 22 liros gas con bomba, 3 arañas gas con id de 3 luces, 1 araña bronce de 3 luces con bombas, 10 toldos 12 canillas y flores bronce 40 tinas con plantas y fierro, es de advertir que los toldos plantas y artículos de gas se encuentran en la casa calle de Cangallo núm. 216 ex-Hotel de Paris donde los interesados pueden verlos y una gran cantidad de muebles que se omiten por su mucha estension, como tambien todo el servicio para un hotel. m.16 v.28.

Manuel Marasso y Ca.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EN LA

BOCA DEL RIACHUELO

Por órden del Sr. Dr. Molina Arrotea y en la testamentaria de D. Ambrosio Ramognino, de dos pailebots y tres casilas, calle General Brown 144 al 45.

25 VARAS DE FRENTE POR 57 DE FONDO

BASE DE VENTA

Pesos 14,543 con 42 cs. m|n.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las tres de la tarde uno y á las tres y media los otros.

Venderemos en remate público, al contado y con la base arriba mencionada, la finca calle Gral. Brown edificada en madera, compuesto su terreno de 21 m. de frente, con 50 m. 35 c. de fondo. El edificio se compone de 2 cuerpos bajos y 2 altos, construccion de madera y zinc á la calle, y otro edificio mas, alto y bajo en el fondo del terreno, con 18 habitaciones mas ó menos, puertas y ventanas, vidrieras, galerias de madera y barandas de fierro, 7 pequeñas cocinas, una letrina, pozo de balde con brocal de material y sosten de fierro, etc. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,815 ps. 27 cts. moneda nacional.

PAILEBOT "AMBROSIO"—De 17 vs. de quilla, 6 1|2 de puntal, del porte de 30 toneladas, con su ballenera, aparejos y demás accesorios en buen estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 2,000 ps, m|n. Siendo su base para la venta ps. 1334 m|n.

PAILEBOT "ADELA"—Del porte de 20 toneladas, con su ballenera, aparejos y demas accesorios en buen estado de uso y en perfecto estado de navegacion. Tasado todo en la suma de 4300 ps. m|n. Siendo la base pára la venta las 2 3|3 partes de la mitad de la tasacion total, que son ps. 1433 con 50 cts. m|n que es lo que corresponde á esta sucesion.

Por mas datos, ver las tasaciones en la Secretaría del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros, General Brown 54, y en la ciudad calle San Martin núm. 11.

NOTA.—Todo comprador al firmar el boleto depositará en seña el 5 o|o. m6 vj7.

BOLLINI Y MURO

NOTABLE REMATE DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De la casa de negocio calle de Buen Orden números 692 al 696

PERTENECIENTE AL CONCURSO

DE D. DOMINGO GAGIANI

INMENSO SURTIDO DE ARTICULOS

PARA

Lampisterias
Hejalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

PARA TODA CLASE DE NEGOCIO

ADEMAS

Mostradores,
Armazones,
Vidrieras,
Arañas,
Y demás enseres.

EL MARTES 2 Y MIÉRCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

SUSPENDIDO

POR

ORDEN JUCICIAL

Por los mismos

Remate Mº 1117

DE LAS EXISTENCIAS

Y ENSERES

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risso Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO No. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juegos de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Martes 9 de Junio á las 12 en punto

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientos al citado concurso, todas las mercaderias y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á lo mismos fallidos.

Juegos de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorios
Roperos
Juegos de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc., etc.

OJO—EL MARTES A LAS 12

m27 vjn9.